
CE174/INF/10(A)
Punto 7.10-A del orden del día provisional

4 de junio del 2024
Original: inglés

77.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

1. La 77.ª Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) tuvo lugar del 27 de mayo al 1 de junio del 2024 en Ginebra (Suiza). Botswana ocupó la Presidencia de la Asamblea de la Salud, representada por el doctor Edwin Dikoloti.
2. Cinco países fueron designados para ocupar las vicepresidencias de la Asamblea Mundial de la Salud en representación de sus respectivas regiones y Guyana representó a la Región de las Américas. Brasil ocupó la vicepresidencia de la Comisión A y Honduras estuvo a cargo de la Relatoría de la Comisión B. La Región también estuvo representada en la Comisión General por Bahamas, Bolivia, Cuba, Estados Unidos de América y Guyana, y en la Comisión de Credenciales por Haití y Uruguay.
3. Durante su bienvenida de alto nivel,¹ el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, habló sobre la importancia de los foros mundiales como la Asamblea Mundial de la Salud, y destacó la labor que se había realizado para elaborar un acuerdo sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias y fortalecer el Reglamento Sanitario Internacional (RSI). El doctor Tedros subrayó la necesidad de acelerar el progreso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar los principales desafíos para la salud mundial, como el cambio climático, los desplazamientos y la carga cada vez mayor de las enfermedades no transmisibles, entre otros. Explicó además que la OMS debía estar empoderada y equipada para alcanzar sus objetivos, y mencionó la puesta en marcha de la ronda de inversiones en la OMS como un paso importante hacia la movilización de recursos para la labor de la OMS. Para concluir, el Director General expresó su esperanza de que se pudiera llegar a un consenso sobre las importantes resoluciones y decisiones que se habían sometido a consideración.
4. En la Asamblea de la Salud, los Estados Miembros de la Región de las Américas participaron activamente y con interés en las deliberaciones. La labor de la OMS en situaciones de emergencia de salud fue un tema recurrente en las declaraciones de los Estados Miembros, en particular la labor realizada por el Órgano de Negociación Intergubernamental y el Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional. Durante la Asamblea se entregaron diversos premios y reconocimientos a países y personas de la Región de las Américas. El Premio a la Salud Mundial del Director General fue concedido a la Excelentísima Señora Mia Mottley, Primera Ministra de Barbados, por su liderazgo en la acción climática y la salud, y por su labor como Presidenta del Grupo de Liderazgo Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos. También fueron galardonados

¹ La bienvenida de alto nivel del Director General de la OMS a la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud puede consultarse en: <https://www.who.int/es/news-room/speeches/item/who-director-general-s-high-level-welcome-at-the-seventy-seventh-world-health-assembly-27-may-2024>.

la profesora Katalin Karikó y el profesor Drew Weissman, de la Universidad de Pensilvania, por sus destacadas aportaciones al desarrollo de vacunas de ARNm contra la COVID-19.

5. En el orden del día de la Asamblea se incluyeron algunos asuntos generales relacionados con cuestiones técnicas y de salud, así como temas administrativos, presupuestarios e institucionales.² Al igual que en ocasiones anteriores, estos asuntos se trataron en las comisiones A y B, y en las sesiones plenarias.

6. La 77.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó 20 decisiones y aprobó 17 resoluciones. Entre ellas figuraban el 14.^o Programa General de Trabajo 2025-2028, una resolución histórica sobre el cambio climático y la salud, y un conjunto de enmiendas al RSI. En el anexo se proporciona una lista de algunas resoluciones y decisiones aprobadas por la 77.^a Asamblea Mundial de la Salud que son de interés para la Región de las Américas, las resoluciones relacionadas aprobadas por la Organización Panamericana de la Salud y algunas de las implicaciones para la Región.³

Otros asuntos: Consejo Ejecutivo

7. La 155.^a reunión del Consejo Ejecutivo tuvo lugar los días 3 y 4 de junio del 2024. El Consejo Ejecutivo estuvo presidido por Barbados. Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica y Estados Unidos de América ocupan actualmente los otros cinco puestos del Consejo que representan a la Región de las Américas.

8. El orden del día de la 155.^a reunión del Consejo Ejecutivo incluyó el Informe del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias; algunas cuestiones de gestión, gobernanza y finanzas, y asuntos de personal, entre otros.⁴ Los Estados Miembros de la Región de las Américas reconocieron la importancia del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias, en particular si se tienen en cuenta las enmiendas al RSI aprobadas recientemente y la labor en curso del Órgano de Negociación Intergubernamental.

9. En cuanto a las fechas de las reuniones futuras del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud, el Consejo acordó el siguiente cronograma:

- a) El Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias celebrará su quinta reunión los días 3 y 4 de septiembre del 2024.
- b) El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrará su 41.^a reunión del 29 al 31 de enero del 2025.
- c) El Consejo Ejecutivo celebrará su 156.^a reunión del 3 al 11 de febrero del 2025.

² El orden del día de la 77.^a Asamblea Mundial de la Salud, así como los demás documentos conexos examinados por la Asamblea de la Salud, pueden consultarse en: https://apps.who.int/gb/s/s_WHA77.html.

³ Se presentará un análisis más exhaustivo de las implicaciones de las resoluciones de la OMS para la Región al 61.^o Consejo Directivo, que se celebrará del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2024.

⁴ El orden del día de la 155.^o reunión del Consejo Ejecutivo, así como los demás documentos conexos examinados, pueden consultarse en: https://apps.who.int/gb/s/s_EB155.html.

- d) El Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias celebrará su sexta reunión los días 16 y 17 de abril del 2025.
- e) El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrará su 42.^a reunión del 14 al 16 de mayo del 2025.
- f) La 78.^a Asamblea Mundial de la Salud tendrá lugar del 19 al 27 de mayo del 2025.

Intervención del Comité Ejecutivo

10. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de este informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

Anexo

Anexo⁵

**Algunas resoluciones y decisiones seleccionadas aprobadas por la 77.^a Asamblea Mundial de la Salud,
documentos de referencia e implicaciones para la Región de las Américas**

Resolución o decisión	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS relacionados	Implicaciones para la Región
WHA77.1 14.º Programa general de trabajo 2025-2028	Proyecto de 14.º programa general de trabajo 2025-2028 Documento A77/16	CD60/INF/12 (2023) 14.º Programa General de Trabajo de la Organización Mundial de la Salud, 2025-2028	<p>Además de servir de estrategia que guiará las rondas de inversiones que comenzarán a fines del 2024, el 14.º Programa General de Trabajo 2025-2028 (14.º PGT) constituirá un insumo importante para el marco de resultados que se elaborará para el Plan Estratégico de la OPS 2026-2031. La visión estratégica expresada en el 14.º PGT está en consonancia con las consideraciones estratégicas del Presupuesto por Programas de la OPS 2024-2025 y los cinco pilares del Director de la OPS. Cabe destacar que hay una diferencia entre los ciclos de planificación estratégica de la OPS y la OMS (2026-2031 y 2025-2028, respectivamente). El 14.º PGT se superpone durante un año (2025) con el actual Plan Estratégico de la OPS y abarca tres períodos del presupuesto por programas de la OPS (el año 2025, el bienio 2026 2027 completo y el año 2028). La experiencia con la ejecución del 13.º PGT durante el período 2019-2023 (prorrogado hasta el 2025) ha mostrado la importancia de que haya una clara consonancia entre los marcos de resultados de ambas organizaciones para facilitar la planificación, la ejecución, el seguimiento y la presentación de informes.</p>

⁵ Al momento de elaborarse el presente informe, algunas de las resoluciones y las decisiones aprobadas por la Asamblea no estaban disponibles. Las referencias completas se presentarán al 61.º Consejo Directivo, que se celebrará del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2024.

Resolución o decisión	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS relacionados	Implicaciones para la Región
			<p>El 14.º PGT contiene una lista inicial de 86 indicadores de efectos (o resultados intermedios, como se conocen en la OPS) frente a los 46 del 13.º PGT. La ausencia de líneas de base o metas para los indicadores podría causar dificultades para el seguimiento y la presentación de informes. Se seguirá consultando a los Estados Miembros sobre la finalización de los indicadores, las líneas de base y las metas como parte de la elaboración del Presupuesto por Programas de la OMS 2026-2027.</p> <p>La preparación del nuevo Plan Estratégico de la OPS 2026-2031 se iniciará en el 174.ª sesión del Comité Ejecutivo de la OPS en junio del 2024, con la presentación del proceso propuesto para su elaboración, incluida una hoja de ruta. Este nuevo plan estratégico responderá a las prioridades de la salud mundial establecidas en el 14.º PGT.</p>
<p>WHA77.14 Cambio climático y salud</p>	<p>Cambio climático, contaminación y salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos de los productos químicos, los desechos y la contaminación en la salud humana Documento A77/4 • Cambio climático y salud Documento A77/4 		<p>En esta resolución se reconoce la amenaza que supone el cambio climático para la salud humana y se subraya la necesidad urgente de adoptar medidas para hacer frente a los riesgos para la salud que plantea el cambio climático.</p> <p>La Oficina Sanitaria Panamericana ha estado trabajando con los países a escala regional, subregional y nacional para establecer sistemas de salud con resiliencia climática y bajo nivel de emisiones de carbono. A escala mundial, 13 países de la Región de las Américas se han comprometido con la Alianza para la Acción Transformadora sobre Clima y Salud de la OMS,⁶ y las actividades de extensión siguen haciendo que este número aumente.</p> <p>La OPS también está elaborando una política para fortalecer la actuación del sector de la salud en torno al cambio climático con equidad, que presentará a los Cuerpos Directivos en el 2024. Esta política regional se centra en cinco líneas de acción relacionadas con la adaptación, mitigación, participación social y comunitaria, vigilancia e información, y financiamiento.</p>

⁶ Se puede consultar más información en: <https://www.atachcommunity.com/about-attach/> [en inglés].

Resolución o decisión	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS relacionados	Implicaciones para la Región
WHA77.17 Fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública mediante enmiendas específicas al Reglamento Sanitario Internacional (2005)	Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) Documento A77/9	CE174/INF/3 (2024) Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional	La resolución WHA77.17 contiene un conjunto de enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional para fortalecer la preparación, la vigilancia y la respuesta mundiales ante las emergencias de salud pública, incluidas las pandemias. Estas enmiendas incluyen: <i>a)</i> introducir una definición de “emergencia pandémica” para activar una colaboración internacional más eficaz en respuesta a una pandemia o a eventos que entrañan el riesgo de convertirse, o que ya son, una pandemia; <i>b)</i> un compromiso con la solidaridad y la equidad en el fortalecimiento del acceso a los productos médicos y al financiamiento; <i>c)</i> el establecimiento del Comité de los Estados Partes para la Aplicación Efectiva del Reglamento Sanitario Internacional enmendado; y <i>d)</i> la creación de Autoridades Nacionales para el RSI a fin de mejorar la coordinación de la aplicación del Reglamento dentro de los países y entre ellos.
WHA77(20) Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias	Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias Documento A77/10		Por medio de la decisión WHA77(20), los Estados Miembros acordaron ampliar el mandato del Órgano de Negociación Intergubernamental para que lleve a término su labor de negociación de la propuesta de acuerdo de la OMS sobre pandemias lo antes posible. Se solicita al Órgano de Negociación Intergubernamental que presente el resultado de estas negociaciones para su consideración por la 78. ^a Asamblea Mundial de la Salud en el 2025 o antes, si es posible, en una reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud que se celebrará en el 2024.